

Secretaría de Cambio Climático

Informe de gestión 24/25

Introducción

La Secretaría de Cambio Climático articula políticas públicas transversales destinadas a reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, promover la adaptación y fomentar la transición hacia una economía baja en carbono. Durante 2024–2025 consolidó instrumentos de gobernanza, capacidades técnicas y programas sectoriales que apuntalan la implementación del Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático y fortalecen la articulación con ministerios, gobiernos locales, universidades y organismos internacionales. A continuación se sintetizan las principales acciones por área y las proyecciones para 2026.

Está conformada por una subsecretaría y tres direcciones, cuyas responsabilidades y trabajo específico se detalla a continuación

Dirección Provincial de Acción Climática

En el marco de lo establecido por la normativa vigente, la Dirección tiene a su cargo la implementación de la Ley 14.019 articulando con los diferentes ministerios e impulsando el desarrollo del Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático, la actualización de los instrumentos de diagnóstico, la gobernanza climática y el sistema de indicadores y monitoreo.

Por otra parte, a través de la Coordinación de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, impulsa la consolidación de la educación ambiental en articulación con el Ministerio de Educación, la implementación de la Ley Yolanda en la esfera provincial, y el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales para la gestión ambiental.

Plan Provincial de Respuesta al CC

Santa Fe elaboró su Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático en el marco de la Ley Nacional 27.520 que establece la obligación de las provincias de elaborar sus Planes de Respuesta al Cambio Climático, de lo acordado por la Mesa de articulación provincial del Gabinete Nacional de Cambio Climático respecto a los contenidos mínimos de dichos planes y de la Ley Provincial 14.019 y su decreto reglamentario que establecen el cómo y los espacios de gobernanza.

El Plan de Respuesta al CC, consolida las medidas que permitirán a la provincia estar mejor preparada para afrontar los impactos del CC e ir adaptando su matriz productiva y social a las nuevas condiciones de un mundo que va hacia la descarbonización. Permitiendo mejor acceso a financiamiento, acceso a mercados, y la generación de capacidades propias para una mayor sustentabilidad en la provincia, haciendo transversal en todos los ministerios esta perspectiva.

2024

-Desarrollo del documento del Plan a partir de un borrador iniciado en la gestión anterior, se actualizaron y validaron las medidas con los nuevos equipos de gestión, re elaboración del análisis de riesgos y de una propuesta de sistema de monitoreo, de acuerdo a los requerimientos de la autoridad nacional. Se realizaron múltiples encuentros con los técnicos nacionales y de los diferentes ministerios de la provincia.

- Puesta en marcha la Mesa de Puntos Focales con representantes ministeriales designados formalmente.
- Inicio de la actualización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero conjuntamente con el Ministerio de Producción y a través de ICLEI con fondos del CFI.
- 2 capacitaciones con los Puntos Focales ministeriales.

2025

- Finalización del documento técnico del Plan, que fue aprobado por la autoridad nacional y por la Mesa de Articulación Provincial del Gabinete Nacional de Cambio Climático.
- Elaboración de propuesta de Decreto Provincial de aprobación del mismo, que se encuentra en proceso de firma del gobernador para culminar formalmente el proceso de convalidación con el Gabinete Nacional de Cambio Climático.
- Puesta en marcha del Gabinete Provincial de Cambio Climático donde se presentó el Plan y la actualización del Inventario de GEI.
- Desarrollo de una reunión de la Mesa de Puntos Focales presidida por la Vicegobernadora.
- Elaboración con los puntos focales ministeriales de metas e indicadores de todas las medidas como aparte del sistema de monitoreo
- Finalización de la actualización del Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero 2022. Presentación en una reunión de puntos focales ministeriales vinculados.
- Firma de convenio con el Centro de Estudios sobre Variabilidad Climática de la UNL para estudio de impactos observados y escenarios para la provincia de Santa Fe.
- 2 capacitaciones dirigidas a los puntos focales ministeriales
- Puesta en marcha de la Mesa de Riesgos Climáticos para el abordaje de los riesgos priorizados en el Plan.
 - desarrollo de las cadenas de riesgos de 3 de los 7 riesgos priorizados en el Plan, a través de la asistencia técnica de GIZ (Agencia de Cooperación alemana):
 - Riesgo de afectación a la salud por disminución del acceso al agua segura para el consumo en la población debido a sequías
 - Riesgo de pérdida de acceso a la vivienda y a un hábitat adecuado, y afecciones a la salud (daños físicos, infecciones y afectaciones a salud mental) por inundaciones
 - Riesgo de afectación a la salud y confort de la población urbana por olas de calor
 - Desarrollo de un grupo de trabajo para abordar problemáticas vinculadas al acceso al agua en el norte de la provincia y la sequía 2025-2026.

2026

- Durante el año próximo se espera consolidar los espacios de gobernanza, dar visibilidad e impulsar el avance del Plan y actualizar los diagnósticos de manera de generar información actualizada para la toma de decisiones en todos los ministerios.
- Constitución de los órganos de gobernanza: Consejo Asesor de Expertos, Comité Permanente de CC y las Mesas de articulación con Municipios y Comunas, la Mesa Ampliada y la Mesa de Género y Jóvenes.
 - Consolidación de la Mesa de Riesgo, cuyas prioridades serán culminar el proceso de mejora de análisis de cadena de riesgos para los 4 riesgos restantes, desarrollar los mapas de riesgo climático para todos los priorizados, y focalizar el trabajo sobre la temática de fuego.

- Actualización del Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero del año 2024 a partir de las herramientas desarrolladas en la actualización 2022.
- Finalización y Presentación del Sistema de Monitoreo del Plan
- Publicación del Plan Provincial y del Inventario
- Implementación del convenio con CEVARCAM-UNL con generación de datos climáticos, difusión en la comunidad y entre los puntos focales de los ministerios

Mejoras en el Plan de Respuesta a través de asistencia técnica de organismos internacionales

Asistencia Técnica de PNUD a través de la consultora RICARDO

Durante 3 meses del 2025 se recibió la asistencia técnica de PNUD a través de personal de la consultora RICARDO, en la cual se trabajó en:

- Fortalecimiento de las Medidas de Mitigación y cálculo de la reducción de emisiones proyectadas a 2035 para medidas de mitigación.
- Fortalecimiento de medidas de adaptación
- Determinación de los costos de las medidas y su vinculación con el análisis presupuestario

Con este proceso se mejoró el sistema de monitoreo de medidas, y se estableció una hoja de ruta con una robusta caja de herramientas técnica para trabajar interdisciplinariamente con equipos gubernamentales de otras áreas para gradualmente ir mejorando el desarrollo de las medidas de adaptación y mitigación. Queda para trabajar a través del sistema de monitoreo y los puntos focales mejorar la formulación de medidas, estandarizar la presentación de fichas estructurales, la combinación de instrumentos para medidas, e involucrar a actores claves en el diseño de las medidas.

Proyecto GEF 8 RESSNEA.

En el marco del proyecto denominado “Recuperación de la sostenibilidad de ecosistemas afectados por la sequía en el noreste argentino” se articuló con la Dirección Provincial de Emergencia Agropecuaria y Ordenamiento Territorial del Ministerio de Desarrollo Productivo, para armar proyecto y aplicar a fondo global del ambiente, con el fin principal de intervenir en 30.000 ha con la promoción de buenas prácticas agropecuarias (27.000 ha) y restauración ecológica (3.000 ha).

La intervención de la Dirección se considera estratégica para desarrollar políticas y programas en departamentos del norte santafesino con ecorregiones y poblaciones con alto grado de vulnerabilidad frente a diversos riesgos climáticos priorizados en el plan de respuesta al cambio climático elaborado. El proyecto está aprobado, se espera avanzar en su implementación durante el año **2026** en coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Emergencia Agropecuaria y organismos del Gobierno Nacional (principalmente INTA)

Proyecto SCALA

A través de PNUD, el proyecto “Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos físicos de las cadenas de valor de la carne bovina y maíz” convocó a equipos gubernamentales de las provincias de la región pampeana. La Dirección de acción climática en conjunto con la de Buenas Prácticas Ambientales, coordinando con el Ministerio de Desarrollo Productivo se encuentra participando de los talleres para implementar el mismo. Los resultados esperados del mismo son:

- Análisis de riesgos climáticos actualizado para las cadenas de valor de la carne bovina y el maíz, considerando los escenarios futuros de cambio climático para la provincia. Esto incluye una identificación y priorización de riesgos y la caracterización de sus tres componentes (amenazas, exposición y vulnerabilidad).
- Buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, identificadas y evaluadas.
- Iniciativa piloto asociada a buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, seleccionada.
- Identificación de barreras para la implementación de buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, identificadas y priorizadas. Estas pueden ser financieras, tecnológicas, de conocimiento u otras.
- Medidas habilitadoras para facilitar la implementación de las buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, identificadas y priorizadas.
- Lineamientos iniciales para el diseño de un sistema de monitoreo asociado a la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos de ambas cadenas, elaborado.

Fondo de Adaptación al cambio climático

Se encuentra abierta la convocatoria a presentar proyectos de financiamiento para gobiernos subnacionales. La dirección se encuentra articulando con equipos de otras provincias para presentar en las líneas de implementación que detalla el programa que se enfoca en priorizar el acceso al agua potable para la población, por tanto se articula preliminarmente con provincias del litoral argentino por tener priorizados el abordaje de riesgos climáticos similares.

El fondo tiene tres líneas de implementación y objetivos:

- Medios de vida y acceso al agua:
- Sistema de alerta tempran
- Ciudades y adaptación.

Se espera tener una primera presentación durante febrero de 2026 antes de cumplir el plazo de cierre para aplicar a este fondo (el total del mismo para todo el País es de 20 millones de USD). Se prioriza más que el “sistema de alerta” en desarrollar un sistema integral de diagnóstico, monitoreo y previsión climática.

Ley Yolanda

Impulsamos la implementación de la Ley Yolanda Santa Fe.

2024

-Elaboración de los contenidos de **9 módulos** con las distintas áreas (los temas incluidos: Saber Ambiental, Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Biodiversidad, Energía, Residuos y Economía Circular, Movilidad Sostenible y Dengue.)

-Puesta en funcionamiento de la **Mesa de Trabajo** con organizaciones académicas, profesionales y ong, que validó los contenidos e hizo aportes a los mismos, y con quienes se articulan las mejoras y la elaboración de nuevos módulos. Se realizaron **3 reuniones de la Mesa**.

-Dictado de **6 cohortes** a través del aula virtual de la provincia una de las cuales fue dirigida al poder legislativo. Participaron **10036 personas de las cuales aprobó efectivamente el curso el 60%**. Realización de seis encuentros presenciales para intercambios (en Rosario, Santa Fe y Reconquista).

2025

- Dictado de **8 cohortes** a través del aula virtual de la provincia. Participaron **16.590 personas de las cuales aprobaron el 50%**.
- Realización de 35 videos de corta duración en trabajo conjunto con el canal de la provincia para mejorar el acceso a la información de cada módulo.
- Desarrollo de un nuevo módulo relacionado al tema AGUA en el seno de la Mesa de trabajo de la Ley Yolanda
- Implementación Curso para **Municipios y Comunas**, se realizaron a través de la plataforma Crecer Capacita, 2 cohortes, con un total de 340 participantes de 124 localidades. En la primera aprobó el 28% y en la segunda el 55% a partir de mejoras en el seguimiento del cursado.

2026

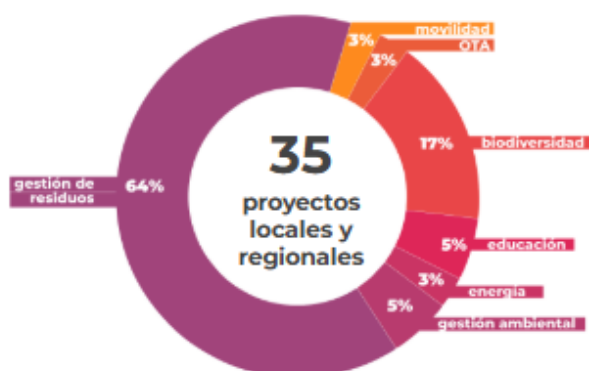
- Continuar con la oferta de formación incluyendo el recurso audiovisual desarrollado lo que se espera que facilite el acceso a la información de cada módulo favoreciendo la continuidad de los cursantes y una mayor tasa de aprobación del curso.
- Incorporar un nuevo módulo de AGUA

Red de Facilitadores Ambientales

Capacitación para gestores ambientales locales en articulación con el Programa Crecer Capacita del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, destinada a equipos técnicos y/o políticos y agentes de planta municipales y comunales con responsabilidad en la gestión ambiental. El programa formativo, aborda a través de 8 módulos, dictados en 3 meses de manera virtual, aspectos técnicos, jurídicos, sociales, educativos, políticos y administrativos, promoviendo una gestión ambiental que contemple la complejidad y la transversalidad de los desafíos ambientales actuales, desde un enfoque integral y articulado con la política ambiental provincial.

2025. Se dictó una cohorte, con 104 inscriptos de 64 localidades. Aprobaron los requisitos del mismo 45 personas que desarrollaron 35 proyectos en temas ambientales.

Proyectos presentados según eje temático



Para el **2026** se espera desarrollar una nueva edición del curso, implementando estrategias para mejorar la permanencia y finalización del curso por parte de los participantes.

Foro Provincial de Educación Ambiental

Realizado en dos jornadas en las ciudades de Rosario y Santa Fe, fué organizado por la Mesa de Trabajo de la Ley Yolanda, con la participación de 8 organizaciones. Se consolidó como el principal espacio provincial de encuentro para la educación ambiental, integrando escuelas, gobiernos locales, ONGs. Obtuvo el reconocimiento legislativo de ambas Cámaras Legislativas Provinciales.

Participaron del mismo 400 personas,

Huella de Carbono

En el sentido de inculcar en los privados el dimensionamiento de las emisiones que generan iniciamos en 2024 una Mesa de Trabajo con CIMPAR para sistematizar herramientas de cálculo simple que para algunas operaciones las empresas puedan usar, y compensar su huella (por ejemplo donando árboles). Es una forma de ir difundiendo esta práctica como un anticipo al tema Mercados de Carbono. Durante 2025 se presentó y publicó la Guía Metodológica del Cálculo de Huella de Carbono para el sector de movilidad. Para 2026 se espera continuar de manera este tipo de guías para otros sectores (residuos y energía prioritariamente).

Espacios de participación de la Dirección de Acción Climática

Mesa Interministerial de Dengue: Durante 2024 participamos en el desarrollo de protocolos, y contenido para capacitación a Municipios y Comunas y a referentes comunitarios, sobre la componente ambiental, vinculada al descacharrado, mantenimiento urbano, gestión de residuos y erradicación de microbasurales. Se capacitó a referentes locales. Incorporamos un Módulo de Dengue en los contenidos de Ley Yolanda. Comunicación desarrolló un video publicitario para redes. Organizamos una charla de prevención con el Colegio de Técnicos en Higiene y Seguridad.

Mesa Interministerial de Género : Participamos de dos encuentros de planificación del área. Somos punto Focal del Ministerio

Subsecretaría de Acción Climática

Educación Ambiental

Escuelas de Verano.

Durante enero 2024 y 2025, en el marco de las Escuelas de Verano que impulsa el gobierno de Santa Fe, se desarrollaron materiales de Educación Ambiental para los más de 32 mil niños, niñas y adolescentes de entre 4 y 14 años que asistieron a las mismas, realizando una propuesta presencial de la Secretaría de Cambio Climático en localidades de 12

departamentos: Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, General López, General Obligado, La Capital, Rosario, San Lorenzo, Vera. Estamos en una propuesta para ampliar las participaciones presenciales en una mayor cantidad de departamentos para este verano.

Comunidades Sostenibles

Estamos trabajando con el Ministerio de Educación, en Comunidades de Aprendizaje, particularmente trabajaremos con las escuelas que se anotaron en Comunidades Sostenibles.

Durante 2024 se elaboraron contenidos de capacitación docente (educación ambiental integral y residuos) y durante 2025 se desarrolló una cápsula formativa sobre residuos con actividades para el aula y los contenidos de biodiversidad.

En 2026 esperamos implementar las cápsulas de biodiversidad y cambio climático.

Durante 2025 se articuló con la Dirección de residuos el dictado de talleres de compostajes en las escuelas, llegando a 30 instituciones de la Comunidad Sostenible.

Misión Sostenible

Comité Técnico de Educación Ambiental

-realización de dos reuniones en 2024 y una en 2025. Reúne a numerosos ministerios vinculados a la educación ambiental para articular acciones y fortalecer la agenda.

Dirección provincial de movilidad sustentable

Balance de gestión 2024–2025 y proyección 2026

La dirección de movilidad sustentable coordina el **programa provincial Movilidad Sustentable**, creado por Resolución N°261/24 del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. El Programa constituye el marco operativo para impulsar políticas, proyectos y acciones que orienten la movilidad hacia un modelo más seguro, accesible y de menor impacto ambiental.

Este enfoque se apoya en el **marco normativo provincial**, integrado por la **ley provincial de movilidad sustentable N°13857** y el **decreto que instituye la semana provincial de movilidad sustentable N°1214/20**, que otorgan sustento político e institucional para la planificación, la sensibilización y el trabajo territorial con municipios y comunas.

El Programa organiza sus acciones en distintos componentes que abordan la movilidad cotidiana de personas, la movilidad activa, la seguridad vial, la movilidad educativa, la logística urbana, la formación de capacidades y la planificación estratégica.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Semana provincial de movilidad sustentable (SPMS)

La SPMS es un dispositivo de sensibilización, capacitación y articulación territorial. Es el principal mecanismo para instalar la movilidad sustentable en la agenda pública. Ofrece un marco común para que municipios y comunas desarrollen acciones de movilidad sustentable, espacio público, accesibilidad, educación ambiental y participación comunitaria.

2024 “Espacio público compartido”: más de 20 localidades e instituciones firmaron el compromiso por la movilidad sustentable en el acto de lanzamiento. Se realizó un proceso de buenas prácticas en este marco donde se presentaron 22 proyectos de buenas prácticas, de los cuales 7 fueron seleccionados para financiamiento interministerial. Se realizó una alianza con la Semana Europea de la Movilidad que posicionó a Santa Fe como punto focal en Argentina.

2025 “Movilidad para todas las personas”

La Segunda edición profundizó el trabajo colaborativo entre Provincia y gobiernos locales.

Encuentros previos:

- 1 encuentro virtual con más de 60 representantes y participación de EuroCities.
- 2 encuentros presenciales (Santa Fe y Gálvez) orientados a la construcción de propuestas locales.
- 1 encuentro virtual final destinado a unificar criterios de comunicación e identidad visual.

Semana (16–22 de septiembre):

- 24 localidades realizaron actividades vinculadas al lema provincial.
- Las acciones fueron sistematizadas en un panel único, que permite dar continuidad y seguimiento.
- Se consolidó la red provincial de municipios y comunas de movilidad sustentable, hoy integrada por más de 35 localidades.

2026

- Profundización del trabajo de la red provincial con ejes de trabajo priorizados por localidades. Prioridades relevadas con municipios y comunas:
 - Infraestructura ciclista/sistemas de bicicletas publicas
 - Caminos escolares seguros
 - Datos y diagnósticos de movilidad
 - Capacitaciones y herramientas para planificación y gestión

Movilidad al Trabajo

Este componente busca mejorar los desplazamientos laborales en áreas industriales y productivas, promoviendo alternativas al auto particular en viajes laborales, identificando patrones de movilidad y construyendo soluciones que integren eficiencia ambiental, accesibilidad y seguridad vial.

2024

- Selección de Alvear como localidad piloto, con foco en los parques industriales MICROPI, PIA y AVANT.
- Conformación de una mesa técnica con la Municipalidad de Alvear e IET–UNR.
- Definición de la metodología en tres etapas: diagnóstico, actuación y seguimiento.

2025

Alvear

- Relevamiento de más de 1.400 trabajadoras y trabajadores.
- Identificación de patrones de origen, modos utilizados, horarios y turnos.
- Relevamiento de más de 130 empresas.
- Reconocimiento de desafíos operativos y de accesibilidad interna.

- Se está avanzando en un convenio de trabajo entre Provincia, municipio y parques industriales, como instrumento para ordenar la futura implementación de planes de movilidad por parque.

Gálvez

- Inicio del componente mediante un ANR para desarrollar el diagnóstico.
- Intervención técnica de CETRAM–UTN Santa Fe como soporte metodológico.

2026

- Piloto de movilidad al trabajo en Alvear.
- Plan de movilidad para Gálvez, basado en diagnóstico completo.
- Redacción de la Guía Provincial de Movilidad al Trabajo para replicación en nuevas localidades.

Caminos Escolares Seguros

Este componente trabaja junto a municipios, escuelas, familias y organizaciones para construir entornos más seguros y fomentar la movilidad activa de niñas, niños y adolescentes.

2024

Se seleccionaron **Venado Tuerto, Armstrong, San Vicente y Santa Fe** como primeras localidades para implementar la metodología provincial.

2025

Alcance territorial

- **Armstrong:** 7 escuelas – 2.730 estudiantes.
- **San Vicente:** 6 escuelas – 1.540 estudiantes.
- **Venado Tuerto:** 3 escuelas – 1.000 estudiantes.
- **Santa Fe:** 3 escuelas – 590 estudiantes.
- **Galvez:** 12 escuelas - 2500 estudiantes

- **Recreo:** 15 escuelas - 3.740 estudiantes

Las acciones incluyeron sensibilización a docentes y directivos, encuestas a estudiantes, análisis de recorridos y construcción de propuestas de intervención.

Durante 2025 se incorporaron Gálvez y Recreo, que desarrollarán el proyecto con acompañamiento directo de la Dirección.

2026

- Implementación con ANR en Sunchales, Ceres y San Javier
- Inicio de la ejecución de propuestas en localidades con diagnósticos ya finalizados.

Planes y Estrategias de Movilidad Sustentable

Este componente promueve que municipios y comunas cuenten con lineamientos, herramientas y criterios para diseñar planes locales de movilidad sustentable, integrando movilidad activa, transporte público, seguridad vial y uso del espacio público.

2024

- Construcción de la base conceptual del componente.
- Identificación de capacidades locales y necesidades de planificación.

2025

- Acompañamiento financiero a proyectos en San Justo (infraestructura ciclista) y Coronda (sistema de bicicletas públicas).
- Articulación con la mesa provincial de datos para fortalecer diagnósticos territoriales.
- Incorporación de la temática de movilidad en el Programa Planificar Santa Fe

2026

- Capacitación provincial para gobiernos locales con acompañamiento del CFI (a solicitar asistencia técnica).
- Avanzar en el diseño y la ejecución de las ciclorutas Santa Fe–Colastiné, Soldini–Pérez y Pueblo Esther–Alvear, con el objetivo de fortalecer la

conectividad metropolitana y ampliar las opciones seguras de movilidad ciclista entre localidades.

- Asistencia técnica a municipios seleccionados.

Capacitación y Formación

La capacitación constituye un componente transversal del programa. Su objetivo es fortalecer las capacidades de equipos técnicos municipales, docentes, agentes públicos y organizaciones del territorio para que puedan diseñar, implementar y evaluar acciones vinculadas a la movilidad sustentable.

2024

- Incorporación de un módulo específico de movilidad en la Ley Yolanda, orientado a funcionarios y agentes públicos.

2025

- Publicación de una cápsula formativa sobre movilidad sustentable para docentes en la Red de Aprendizaje con 792 inscriptos en el 2025.
- Nuevas cohortes de capacitación de la Ley Yolanda con contenidos actualizados.
- Inclusión de movilidad sustentable en la formación de Facilitadores Ambientales para municipios y comunas.

2026

- Actualización y uso ampliado de la cápsula formativa para docentes
- Desarrollo de materiales y recursos específicos para gobiernos locales y organizaciones comunitarias

Otros proyectos en agenda

- Logística sostenible y transporte de cargas: este proyecto pretende abordar el impacto ambiental y urbano del transporte de cargas, incorporando líneas de acción vinculadas a conducción eficiente, reducción de emisiones, distribución urbana sostenible y modernización progresiva de flota. Se está articulando con FADEAC, FAETyL, Secretaría de transporte de la provincia y Subsecretaría de energía de la provincia.

- Elaboración de la hoja de ruta para el transporte de cargas en la provincia: se prevé fortalecer la estrategia provincial de movilidad de cargas con enfoque ambiental. Las prioridades serán: ampliar la capacitación en conducción eficiente; elaborar, junto a la mesa de trabajo sectorial, una guía provincial para el cálculo de huella de carbono; gestionar asistencia financiera externa para realizar pruebas en flota real con distintas tecnologías y combustibles alternativos; y avanzar en el diseño de un instrumento de financiamiento que acompañe la renovación progresiva de la flota.
- Mesa de datos de movilidad: La Dirección participa junto a ECOM, Secretaría de Transporte e IET-UNR en la conformación de una línea provincial de datos que permita analizar patrones de movilidad y fortalecer la toma de decisiones en municipios y comunas

Dirección provincial de movilidad sustentable

Balance de gestión 2024–2025 y proyección 2026

La dirección de movilidad sustentable coordina el **programa provincial Movilidad Sustentable**, creado por Resolución N°261/24 del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. El Programa constituye el marco operativo para impulsar políticas, proyectos y acciones que orienten la movilidad hacia un modelo más seguro, accesible y de menor impacto ambiental.

Este enfoque se apoya en el **marco normativo provincial**, integrado por la **ley provincial de movilidad sustentable N°13857** y el **decreto que instituye la semana provincial de movilidad sustentable N°1214/20**, que otorgan sustento político e institucional para la planificación, la sensibilización y el trabajo territorial con municipios y comunas.

El Programa organiza sus acciones en distintos componentes que abordan la movilidad cotidiana de personas, la movilidad activa, la seguridad vial, la movilidad educativa, la logística urbana, la formación de capacidades y la planificación estratégica.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Semana provincial de movilidad sustentable (SPMS)

La SPMS es un dispositivo de sensibilización, capacitación y articulación territorial. Es el principal mecanismo para instalar la movilidad sustentable en la agenda pública. Ofrece un marco común para que municipios y comunas desarrollen acciones de movilidad sustentable, espacio público, accesibilidad, educación ambiental y participación comunitaria.

2024 “Espacio público compartido”: más de 20 localidades e instituciones firmaron el compromiso por la movilidad sustentable en el acto de lanzamiento. Se realizó un proceso de buenas prácticas en este marco donde se presentaron 22 proyectos de buenas prácticas, de los cuales 7 fueron seleccionados para financiamiento interministerial. Se realizó una alianza con la Semana Europea de la Movilidad que posicionó a Santa Fe como punto focal en Argentina.

2025 “Movilidad para todas las personas”

La Segunda edición profundizó el trabajo colaborativo entre Provincia y gobiernos locales.

Encuentros previos:

- 1 encuentro virtual con más de 60 representantes y participación de EuroCities.
- 2 encuentros presenciales (Santa Fe y Gálvez) orientados a la construcción de propuestas locales.
- 1 encuentro virtual final destinado a unificar criterios de comunicación e identidad visual.

Semana (16–22 de septiembre):

- 24 localidades realizaron actividades vinculadas al lema provincial.
- Las acciones fueron sistematizadas en un panel único, que permite dar continuidad y seguimiento.
- Se consolidó la red provincial de municipios y comunas de movilidad sustentable, hoy integrada por más de 35 localidades.

2026

- Profundización del trabajo de la red provincial con ejes de trabajo priorizados por localidades. Prioridades relevadas con municipios y comunas:

- Infraestructura ciclista/sistemas de bicicletas publicas
- Caminos escolares seguros
- Datos y diagnósticos de movilidad
- Capacitaciones y herramientas para planificación y gestión

Movilidad al Trabajo

Este componente busca mejorar los desplazamientos laborales en áreas industriales y productivas, promoviendo alternativas al auto particular en viajes laborales, identificando patrones de movilidad y construyendo soluciones que integren eficiencia ambiental, accesibilidad y seguridad vial.

2024

- Selección de Alvear como localidad piloto, con foco en los parques industriales MICROPI, PIA y AVANT.
- Conformación de una mesa técnica con la Municipalidad de Alvear e IET–UNR.
- Definición de la metodología en tres etapas: diagnóstico, actuación y seguimiento.

2025

Alvear

- Relevamiento de más de 1.400 trabajadoras y trabajadores.
- Identificación de patrones de origen, modos utilizados, horarios y turnos.
- Relevamiento de más de 130 empresas.
- Reconocimiento de desafíos operativos y de accesibilidad interna.
- Se está avanzando en un convenio de trabajo entre Provincia, municipio y parques industriales, como instrumento para ordenar la futura implementación de planes de movilidad por parque.

Gálvez

- Inicio del componente mediante un ANR para desarrollar el diagnóstico.
- Intervención técnica de CETRAM–UTN Santa Fe como soporte metodológico.

2026

- Piloto de movilidad al trabajo en Alvear.
- Plan de movilidad para Gálvez, basado en diagnóstico completo.
- Redacción de la Guía Provincial de Movilidad al Trabajo para replicación en nuevas localidades.

Caminos Escolares Seguros

Este componente trabaja junto a municipios, escuelas, familias y organizaciones para construir entornos más seguros y fomentar la movilidad activa de niñas, niños y adolescentes.

2024

Se seleccionaron **Venado Tuerto, Armstrong, San Vicente y Santa Fe** como primeras localidades para implementar la metodología provincial.

2025

Alcance territorial

- **Armstrong:** 7 escuelas – 2.730 estudiantes.
- **San Vicente:** 6 escuelas – 1.540 estudiantes.
- **Venado Tuerto:** 3 escuelas – 1.000 estudiantes.
- **Santa Fe:** 3 escuelas – 590 estudiantes.
- **Galvez:** 12 escuelas - 2500 estudiantes
- **Recreo:** 15 escuelas - 3.740 estudiantes

Las acciones incluyeron sensibilización a docentes y directivos, encuestas a estudiantes, análisis de recorridos y construcción de propuestas de intervención.

Durante 2025 se incorporaron Gálvez y Recreo, que desarrollarán el proyecto con acompañamiento directo de la Dirección.

2026

- Implementación con ANR en Sunchales, Ceres y San Javier
- Inicio de la ejecución de propuestas en localidades con diagnósticos ya finalizados.

Planes y Estrategias de Movilidad Sustentable

Este componente promueve que municipios y comunas cuenten con lineamientos, herramientas y criterios para diseñar planes locales de movilidad sustentable, integrando movilidad activa, transporte público, seguridad vial y uso del espacio público.

2024

- Construcción de la base conceptual del componente.
- Identificación de capacidades locales y necesidades de planificación.

2025

- Acompañamiento financiero a proyectos en San Justo (infraestructura ciclista) y Coronda (sistema de bicicletas públicas).
- Articulación con la mesa provincial de datos para fortalecer diagnósticos territoriales.
- Incorporación de la temática de movilidad en el Programa Planificar Santa Fe

2026

- Capacitación provincial para gobiernos locales con acompañamiento del CFI (a solicitar asistencia técnica).
- Avanzar en el diseño y la ejecución de las ciclorutas Santa Fe–Colastiné, Soldini–Pérez y Pueblo Esther–Alvear, con el objetivo de fortalecer la conectividad metropolitana y ampliar las opciones seguras de movilidad ciclista entre localidades.
- Asistencia técnica a municipios seleccionados.

Capacitación y Formación

La capacitación constituye un componente transversal del programa. Su objetivo es fortalecer las capacidades de equipos técnicos municipales, docentes, agentes públicos y organizaciones del territorio para que puedan diseñar, implementar y evaluar acciones vinculadas a la movilidad sustentable.

2024

- Incorporación de un módulo específico de movilidad en la Ley Yolanda, orientado a funcionarios y agentes públicos.

2025

- Publicación de una cápsula formativa sobre movilidad sustentable para docentes en la Red de Aprendizaje con 792 inscriptos en el 2025.
- Nuevas cohortes de capacitación de la Ley Yolanda con contenidos actualizados.
- Inclusión de movilidad sustentable en la formación de Facilitadores Ambientales para municipios y comunas.

2026

- Actualización y uso ampliado de la cápsula formativa para docentes
- Desarrollo de materiales y recursos específicos para gobiernos locales y organizaciones comunitarias

Otros proyectos en agenda

- Logística sostenible y transporte de cargas: este proyecto pretende abordar el impacto ambiental y urbano del transporte de cargas, incorporando líneas de acción vinculadas a conducción eficiente, reducción de emisiones, distribución urbana sostenible y modernización progresiva de flota. Se está articulando con FADEAC, FAETyL, Secretaría de transporte de la provincia y Subsecretaría de energía de la provincia.

2026 – Proyección

- Elaboración de la hoja de ruta para el transporte de cargas en la provincia: se prevé fortalecer la estrategia provincial de movilidad de cargas con enfoque

ambiental. Las prioridades serán: ampliar la capacitación en conducción eficiente; elaborar, junto a la mesa de trabajo sectorial, una guía provincial para el cálculo de huella de carbono; gestionar asistencia financiera externa para realizar pruebas en flota real con distintas tecnologías y combustibles alternativos; y avanzar en el diseño de un instrumento de financiamiento que acompañe la renovación progresiva de la flota.

- Mesa de datos de movilidad: La Dirección participa junto a ECOM, Secretaría de Transporte e IET-UNR en la conformación de una línea provincial de datos que permita analizar patrones de movilidad y fortalecer la toma de decisiones en municipios y comunas

Buenas Prácticas Ambientales

Mediante la Resolución 373/2024 se creó el Programa Redes de Aprendizaje en Buenas Prácticas Ambientales y Eficiencia en el Uso de los Recursos, de acuerdo a lo expuesto en la planificación. Este programa permitirá desarrollar una agenda de trabajo en diferentes regiones de la provincia, vinculada a distintos sectores productivos.

Durante 2024, se realizaron en ese sentido 6 capacitaciones en materia de Eficiencia en el Uso de los Recursos, dictadas junto a la Agencia de Cooperación Alemana GIZ y ADIMRA, en el Centro Tecnológico Censabella de Alvear y en la Unión Industrial de Santa Fe.

Participaron de las mismas 78 personas en total, representando a empresas de 10 departamentos del centro y sur de la provincia de Santa Fe, de diferentes sectores productivos, pero con una preeminencia del sector metalúrgico.

Red(es) de Aprendizaje en BPA, Eficiencia y Economía circular	Fomentar un modelo de desarrollo sostenible, bajo en carbono, que preserve los ecosistemas y garantice calidad ambiental y calidad de vida para las y los santafesinos	Desarrollo de la metodología para la conformación de dos (2) Redes de Aprendizaje en BPA, eficiencia y gestión integral de recursos según segmentos productivos. Convocatoria y Fase de sensibilización implementada en 25 entidades.
---	--	---

